

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

25 NOV 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3293 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°391 de fecha 11.11.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de María Andrea López Casas. Contrato de Promesa de Compraventa Álvaro Esteban Orrego Díaz a José Antonio Leonicio Barckhahn de fecha 12.08.2011. Autorización Domicilio Comercial de fecha 11.11.2022. Certificado de Título de Ingeniero Civil de la Universidad Católica del Norte de fecha 11.11.2022. Croquis de ubicación. Modificaciones y Actualización de Información de fecha 08.11.2022 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE	MARÍA ANDREA LÓPEZ CASAS.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	INGENIERO CIVIL.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ROL DE PROPIEDAD	6013-7.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$30.427.-
TOTAL	\$30.427.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/JCA/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		24 NOV 2022